Nota UOC Nº 32/2022

Asunción, 22 de Marzo del 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en referencia la Adjudicación con ID 403139 para "**SERVICIO DE ENCUADERNACION PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA Ad Referéndum 2022"** en la que resulta adjudicada la Firma **"G&B de Catalina Almada"** a fin de remitir el contrato correspondiente al mencionado proceso y a la vez justificar que la suscripción se encuentra fuera de plazo según Art. 36 de la Ley 2021/03, debido a que la partida presupuestaria se encontraba en proceso de aprobación siendo el llamado Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2022, al mismo tiempo remitimos las documentaciones observadas en la nota DNCP Nº 2058/2022.-

Al agradecer anticipadamente la atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Edgar Daniel Cardozo
Coordinador

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. | Unidad Operativa de Contrataciones |
Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad | Teléfono: (021) 288-5136 – e-mail: uoc@der.una.py